

---

## **Desafíos metodológicos en los proyectos socioproductivos del Programa Nacional de Formación de Administración**

Emiro A. Nava F.

Maestro en Gerencia Educativa. Docente e investigador de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR). [emironava87@gmail.com](mailto:emironava87@gmail.com)

Soy docente de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR), en el Programa Nacional de Formación de Administración (PNFA), desde el año 2008 en varias unidades curriculares del PNFA, pero de manera constante en la de Proyecto, en sus diferentes trayectos. Consciente de la importancia de la realización de esta unidad que ejecutan los estudiantes para obtener sus títulos profesionales, es relevante, describir y reflexionar de manera particular sobre la situación actual metodológica de los proyectos socios productivos en el cuarto trayecto del PNFA de la UPTMKR.

Se presenta inicialmente, un sustento teórico que explica y describe brevemente el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA), para luego proseguir con una caracterización, que parte de un diagnóstico preliminar que se exhibe desde tres dimensiones a decir; desde la unidad curricular proyecto, segundo desde la posición docente y finalmente desde la perspectiva alumno. Para finalmente concluir con algunas recomendaciones.

### **Nacimiento de los PNF**

En el año 2000, el estado venezolano, inicio un proceso de cambio en todos los sectores de su estructura incluyendo el universitario, por lo que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) de Venezuela de ese momento, constituyó la Misión Alma Máter, para darle viabilidad a los procesos de cambio en el sector universitario, por lo que bajo esta directriz de acción, se crean los Programas Nacionales de Formación (PNF). Que

---

de acuerdo a la resolución núm. 2963 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEUCT, 2008a), lo define como:

Un método de educación universitaria creada e implementada en Venezuela, con el fin de proponer pautas, enfoques y modalidades en pensum de estudios de las carreras universitarias destinadas a la Misión Alma Mater. En ellos se plantea principalmente la solución de problemas e interacción con el entorno de colaboración comunitaria, así como el desarrollo integral y tecnológico del país (p. 46).

Bajo estas premisas, se creó el Programa Nacional de Formación de Administración (PNFA), en Gaceta oficial nro. 39032, el 7 de octubre del 2008, el cual representa una opción de estudios de cuarto nivel, que permite acreditaciones formales a nivel de asistente administrativo, técnico superior y licenciado en administración.

## **Nuestro Presente**

Nuestro PNFA de la UPTMKR, es orientado por los Programas Nacionales de Formación en Administración (programa rector), editados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, actualmente se trabaja con la 3a. versión (MPPEUCT, 2014), que promueven la preparación de un nuevo ciudadano, no solo como un recurso capacitado para las necesidades de la empresa privada como ocurre de forma tradicional, sino que adicionalmente esté comprometido con su entorno social, de manera genuina, voluntaria e innovadora con su comunidad, dando ideas y soluciones a los problemas que la circunscribe.

El mismo, presenta una innovadora malla curricular, la cual se subdivide en ejes, entre ellos el eje de proyecto el cual cumple un papel protagónico al ser una unidad curricular donde confluyen y se hace uso de manera académica de los saberes de las otras unidades curriculares al enfrentar parte del saber teórico en la solución probable de problema reales los cuales están siendo investigado, por el grupo no solo de estudiantes que realiza el proyecto, sino también por los

miembros de la comunidad que participan en él y del o los docentes que los guían.

Los proyectos ejecutados en el PNFA, de acuerdo al programa rector de junio del año 2014, al igual que los programas anteriores, tiene diferentes alcances pero particularmente el del cuarto trayecto, es dirección control y evaluación de sistemas administrativos bajo el modelo de un proyecto socioproductivo que permite la obtención del título de Licenciado en Administración.

En la práctica, la unidad curricular de Proyecto IV, en el PNFA de la UPTMKR, evidencia algunas características que han sido determinantes para expresar los retos metodológicos actuales, entre ellas tenemos:

a) Con respecto a la unidad curricular:

- La transversalidad del Proyecto con el resto de las unidades curriculares es ineludible y se observa distanciamiento entre ellas.
- La estructura actualmente empleada que guía y presenta el informe del proyecto socioproductivo y que se divide en momentos, en los últimos años no ha sido objeto de evaluación y disertación por parte de los docentes ya que se perciben algunos vacíos y debilidades.
- La unidad curricular Proyecto en los PNF, por sus características propias, requiere de docentes capacitados que la administren, por lo que se hace necesario inducirlos y prepararlos con anticipación.
- Existe la necesidad de profundizar y disertar los conocimientos sobre los proyectos socios productivos.

b) Con respecto a los docentes:

- Los docentes asignados son del área de ciencias sociales, (Administración, contaduría, y economía), algunos de ellos. Con solo pregrado, provienen de otras universidades nacionales, con modelos de estudios tradicionales, cuyo pensum, trabaja poco los procesos metodológicos de investigación.

- 
- Los docentes que poseen postgrado, en una investigación preliminar se percibe que los enfoques preponderantes son los cuantitativos o enfoques mixtos.
  - La investigación preliminar, nos permite afirmar con respecto a estos gestores, que hay debilidades con el enfoque cualitativo, sus métodos, técnicas e instrumentos de recolección, así como los procesos de análisis de información que le son propia.

c) Por otro lado, están los estudiantes, que en su camino universitario que llegan al cuarto trayecto, con estas características:

- Los alumnos en el PNFA, proviene de dos vertientes, los que acreditan el Técnico Superior Universitario (TSU), y entra por prosecución directamente al tercer trayecto, cuya formación universitaria en los procesos investigativo son mayoritariamente cuantitativos, con poca interacción social, y los que realizan todos los tres primeros trayectos en el PNFA.
- El abordaje de las comunidades, a fin de ubicar necesidades y problemas administrativos sigue siendo un reto inicial a trabajar.
- El trabajo en equipo por parte de los alumnos, que según la norma del PNFA del UPTMKR, no son menos de tres y más de cinco, con algunas excepciones, presenta vivencias poco armónicas durante el trayecto.
- La internalización y ejecución del método investigación acción, es una tarea no fácil de asimilar por ellos.
- Contratar y argumentar coherentemente, el enfoque cualitativo, el método acción participante, las técnicas de entrevista, y observación, así como sus respectivos instrumentos; entrevista a profundidad, o entrevistas estructuradas y abiertas, o las guías y registros de observación o bitácoras, exigen tiempos y acciones extenuantes, que a veces no se corresponden con los lapsos académicos.
- La preparación de los instrumentos, su aplicación, el análisis de la información recolectada, su procesamiento e interpretación a los fines del proyecto socio productivo requiere en función a las vivencias lapsos de tiempos mayores a los proyectados.

- La presentación de las citas bibliográficas, su argumentación que es muy importante, porque se demuestra, el nivel universitario y la respectiva y correcta referencia son procesos que le exigen recurrencia de elaboración, tiempo y estudio.

## Nuestro futuro

Ante la realidad, que se observa en los procesos metodológicos de los proyectos socios productivos del PNFA, de la UPTMKR, es imperativo planificar y ejecutar un proceso de actualización docente, que atienda esta situación.

En razón de las características mencionadas se sugiere propiciar y realizar estudios a diferentes niveles académicos con el fin de proponer soluciones que minimicen la situación actual en la dimensión unidad curricular del IV trayecto, específicamente a lo concerniente a su propuesta socio productiva.

Con respecto a los estudiantes y sus realidades o debilidades, se sugiere muy respetuosamente que la coordinación del PNFA conjuntamente con el vicerrectorado académico emprenda acciones que coadyuven en su caminar académico.

## Referencias

- MPPEUCT. (2008a). *Programas Nacionales de Formación (PNF)*. Resolución núm. 2963. Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- (2014). *Programa Nacional de Formación en Administración Programa Rector*. (Versión 3). Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.